

En relación con los resultados de la encuesta de Clima

Algunas cuestiones que llaman la atención

- La elevada participación: el 75% de la plantilla, un punto más que en la realizada en 2006.
- El punto más negativo es el que se refiere a la “utilidad de la encuesta”: tan solo el 34% de los encuestados piensa que sirve para algo.
- Los “más satisfechos” son los jóvenes.

Consideraciones a la encuesta

- En la presentación que se hizo a las representaciones sindicales, aparecía en rojo como **cuestión a reforzar “la conciliación de la vida personal y profesional”**; curiosamente este dato, y otros también relevantes, no figura entre los resultados publicados. A COMFIA-CCOO se nos ha negado su conocimiento, pues según la empresa, su interpretación individual podría falsear los resultados generales.
- De las 89 afirmaciones planteadas, tan solo una hacía referencia a las cargas de trabajo. Su resultado también se desconoce.
- La valoración de la encuesta se hace en comparativa con la media de los resultados de otras que se hacen en el Sector Financiero; dato de dudosa fiabilidad ya que las encuestas se diseñan para cada empresa según sus propios intereses, no se trata de un sistema homologado y único.

Banco Sabadell no conoce lo que inquieta a la plantilla

Es grave que la empresa diga que ha actuado en la corrección sobre las deficiencias detectadas en la encuesta del año anterior y que, en cambio, la mayoría de los empleados crea que la encuesta no sirva para nada. Eso significa que o bien la plantilla no ha percibido las correcciones que ha hecho Banco Sabadell, o bien las inquietudes de la plantilla no coinciden con las de la empresa.

Se trata de una encuesta de opinión y esta puede estar mediatizada por la información que recibimos

A finales de 2006 la empresa realizó la Evaluación de Riesgos Psicosociales a requerimiento de la Inspección de Trabajo tras la denuncia interpuesta por CC.OO.

El resultado de esa encuesta oficial (método del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo), **detectó entre otros, riesgos muy graves por “exceso de carga mental” (cargas de trabajo) y déficit de formación.**

De una batería de 18 soluciones planteadas por COMFIA-CCOO en el seno del Comité Estatal de Seguridad y Salud (CESS), la empresa sólo consideró prioritario actuar sobre la formación de los empleados. Sin embargo, a día de hoy todavía estamos esperando que lo haga. A pesar de ello, un 60% de los participantes en la encuesta de Clima, manifiestan estar satisfechos en lo que respecta a “desarrollo profesional y formación” ¿No estaremos ante una nueva versión del “mito de la caverna” de Platón?

Noviembre de 2008

Conéctate a nuestra web: **People > Secciones Sindicales > COMFIA-CCOO > [http:// www.comfia.net/bs/](http://www.comfia.net/bs/)**

Boletín de afiliación	Enviar a ➔	3532-0002 CC.OO.	Firma
Nombre	Ofi.:		
Domicilio			
Población	C.P.:		
Cta. adeudo			
			DNI
			Fecha / /
<small>Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajas, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (http://www.ccoo.es) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I., dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a lodp@cco.es o llamar por teléfono al 917028077.</small>			